EXPTE. D- 3000 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la 73° Expo Rural y Comercial, Pehuajó 2022, que se llevará a cabo entre los días 2 y el 4 de septiembre de 2022 en el predio de la Sociedad Rural de la localidad de Pehuajó. La misma es organizada por dicha institución y por la Cámara de Pehuajó -Comercio, Industria, Producción y Servicios, de la mencionada localidad.

Lic. [illegible]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este año, entre los días 2 al 4 del mes de septiembre, se encuentra prevista la realización de la "73° Expo Rural y Comercial, Pehuajó 2022". Este tradicional evento es organizado por la Sociedad Rural y por la Cámara de Pehuajó - Comercio Industria, Producción y Servicios de la mencionada localidad.

Esta exposición, que se lleva a cabo en el predio ferial de la entidad que representa al sector agropecuario, refleja todo el potencial económico, empresarial y productivo de la región.

La misma, muestra lo mejor de su actividad, ya sea el comercio, la industria o los prestadores de servicios y los productores, los mejores ejemplares en cada raza de equinos, bovinos, ovinos y aves de corral.

Este año se prevé la participación de más de ciento veinte expositores, que son los verdaderos artífices de la muestra. El programa de actividades contempla charlas, capacitaciones y espectáculos, además de la muestra de comerciantes y productores.

Desde hace tiempo, ambas entidades trabajan, cada una en la defensa del sector que representan, y juntas van a llevar adelante la fiesta del campo y la ciudad.

Por todo ello, solicito a los Señores Legisladores que acompañen el presente proyecto.

Lic. [illegible]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.